



SUPLEMÉNTESE PROGRAMA SOCIAL DE APOYO LOGISTICO A ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE SEGURIDAD.

DECRETO Nº 4586

Chillán Viejo, 0 5 SEP 2013

## **VISTOS:**

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

## CONSIDERANDO:

1.- El D.A Nº 3261 de fecha 25 de junio de 2013, que aprueba Programa Social "Apoyo logístico a actividades comunitarias y de seguridad"

2.- El D.A Nº 3487 de fecha 04.07.2013 que suplementa el Programa Social "Apoyo logístico a actividades comunitarias y de seguridad"

3.- El D.A. Nº 4483 de fecha 30.08.2013 que aprueba modificación presupuestaria

## **DECRETO**:

1.- SUPLEMÉNTESE el Programa Social "Apoyo Técnico y Profesional para vecinos y vecinas de la comuna" en \$ 1.450.000 (un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, D.A.F. Control, Dideco, Adm. Municipal.

ELIPE AYLWIN LAGO ANVIES ALCALDE